

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de accesorios para control del proceso cocción – sinterización de porcelánicos mediante la mecánica de sólidos y simulación ANSYS**, solicitado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con fondos CONACYT.

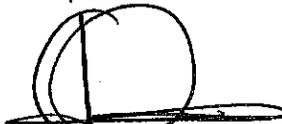
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día miércoles 22 de junio de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

**HECHOS:**

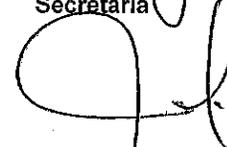
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas y el Dr. Héctor Camacho Montes, en calidad de solicitantes de la **adquisición de accesorios para control del proceso cocción – sinterización de porcelánicos mediante la mecánica de sólidos y simulación ANSYS**, pagado con fondos CONACYT. Se recibió la propuesta de la persona moral **Satelsa, S.A. de C.V.**, quien es el proveedor exclusivo en México de los productos Newport, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$13,574.06 dólares, con un IVA del 16% correspondiente a \$2,171.85 dólares dando un total de **\$15,745.91 dólares (son quince mil setecientos cuarenta y cinco dólares con 91/100 USD)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

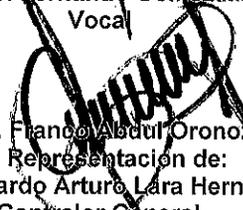
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

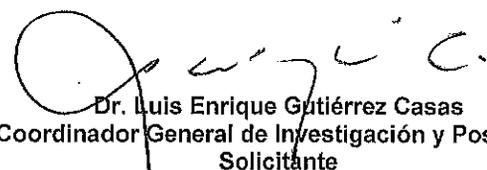
  
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
Presidente

  
Mtra. Griseida Luján Acosta  
Secretaria

  
Mtro. Arturo Ramírez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
Abogado General

  
Mtra. Lorena Breceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
Vocal

  
Mtro. Franco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General

  
Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas  
Coordinador General de Investigación y Posgrado  
Solicitante

  
Dr. Héctor Camacho Montes  
Responsable del Proyecto  
Solicitante